

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TAPIA VILLA JESSICA DEL PILAR Rut 014233852-1
 La cantidad de \$: 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS
 Por concepto de : AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS
 Fecha de Pago : 13/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	07/09/2010	25,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		25,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	25,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	25,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		22,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		2,500
Sumas Iguales		50,000	50,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	230,324,000		
Total Comprometido	177,341,485		
Saldo x Comprometer	52,982,515		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39961

JESSICA DEL PILAR TAPIA VILLA	BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N° 5
RUT: [REDACTED]	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FROILAN ROA [REDACTED], MACUL	
Fecha: 07 de Septiembre de 2010	
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON	Rut: 69191600-6
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS N 483, PUCON	
Por atención profesional:	
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS 2010.	25.000
Total Honorarios \$:	25.000
10% Impto. Retenido:	2.500
Total:	22.500
Fecha / Hora Emisión: 07/09/2010 09:57	
	
1423385200005A6713B3 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl	
	
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.	
01201009070954	

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



21.04.004
4/5/5